

A N U N C I O

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por Don ANTONIO JESÚS PÉREZ MUÑOZ, ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento Aprobación de Proyecto de Actuación para NAVE PARA GANADO CAPRINO, en la parcela 158 del polígono 158 del catastro de rustica, finca registral 10252, del Término Municipal de Antequera; Declarado de Utilidad Pública y admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local de fecha 08 de febrero de 2019.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el Apartado 1-c del Artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de VEINTE DÍAS, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial la Provincia, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formular las alegaciones u observaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Asimismo el presente anuncio se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación sito en el Edificio de San Juan de Dios, página Web del Ayuntamiento de Antequera.

